

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-SAST-31010-IMNC-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-SAST-31010-IMNC-2018, "GESTIÓN DE RIESGOS-TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS".

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C (IMNC)", por medio de su Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistemas de Administración de salud y seguridad en el trabajo, lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Manuel María Contreras, número 133, sexto piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06500, teléfono +52 (55) 5546-4546, Fax 5705-3686 y/o al correo electrónico: normalizacion@imnc.org.mx, o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Código Postal 53950, Estado de México.

La presente Norma Mexicana NMX-SAST-31010-IMNC-2018 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180118123943186.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-SAST-31010-IMNC-2018	Gestión de riesgos-Técnicas de evaluación de riesgos
<p style="text-align: center;">Objetivo y campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana da soporte a la NMX-SAST-31000-IMNC-2016 y proporciona directrices para la selección y aplicación de técnicas sistemáticas para la evaluación de riesgos.</p> <p>La evaluación de riesgos llevada a cabo de acuerdo con esta Norma Mexicana contribuye a las otras actividades de gestión de riesgos.</p> <p>La aplicación de una serie de técnicas se introduce, con referencias específicas a otras normas en las que se describen el concepto y la aplicación de técnicas con mayor detalle.</p> <p>Esta Norma Mexicana no está destinada a propósitos de certificación, regulaciones u otro uso contractual.</p> <p>Esta Norma Mexicana no establece criterios específicos para determinar la necesidad de un análisis de riesgos, ni tampoco especifica el tipo de método de análisis de riesgos que es requerido para una aplicación particular.</p> <p>Esta Norma Mexicana no se refiere a todas las técnicas, y la omisión de una técnica de esta Norma no significa que no sea válida. El hecho de que un método es aplicable a una circunstancia particular no significa que el método necesariamente debería ser aplicado.</p> <p>NOTA Esta Norma Mexicana no trata específicamente acerca de la seguridad. Esta Norma Mexicana de gestión de riesgos es genérica y cualquier referencia a la seguridad son de carácter informativo. En la</p>	

norma ISO/IEC Guide 51 se establece la orientación de aspectos de seguridad (safety).

Concordancia con Normas Internacionales

Esta Norma Mexicana es idéntica (IDT) con la norma internacional ISO/IEC 31010:2009 "Risk management-Risk assessment techniques" Ed 1 (2009-noviembre).

Bibliografía

- NMX-CC-10012-IMNC-2004, Sistemas de gestión de las mediciones-Requisitos para los procesos de medición y los equipos de medición Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2004.
- IEC 61511:2018, Functional safety-Safety instrumented systems for the process industry sector-ALL PARTS Ed. 1 (2018 enero)
- IEC TR 61508-0:2005, Functional safety of electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems-Part 0: Functional safety and IEC 61508. Ed 1 (2005 enero)
- IEC 61508-1:2010, Functional safety of electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems-Part 1: General requirements. Ed 2 (2010 abril)
- IEC 61508-2:2010, Functional safety of electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems-Part 2: Requirements for electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems. Ed 2 (2010 abril)
- IEC 61508-3:2010, Functional safety of electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems-Part 3: Software requirements. Ed 2 (2010 abril)
- IEC TS 61508-3-1:2016, Functional safety of electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems-Part 3-1: Software requirements-Reuse of pre-existing software elements to implement all or part of a safety function. Ed 1 (2016 julio)
- IEC 61508-4:2010, Functional safety of electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems-Part 4: Definitions and abbreviations. Ed 2 (2010 abril)
- IEC 61508-5:2010, Functional safety of electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems-Part 5: Examples of methods for the determination of safety integrity levels. Ed 2 (2010 abril)
- IEC 61508-6:2010, Functional safety of electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems-Part 6: Guidelines on the application of IEC 61508-2 and IEC 61508-3. Ed 2 (2010 abril)
- IEC 61508-7:2010, Functional safety of electrical/electronic/programmable electronic safety-related systems-Part 7: Overview of techniques and measures. Ed 2 (2010 abril)
- IEC 61882:2016, Hazard and operability studies (HAZOP studies)-Application guide. Ed 2 (2016 marzo)
- ISO 22000:2005, Food safety management systems-Requirements for any organization in the food chain. Ed 1 (2005 septiembre)
- ISO/IEC Guide 51:2014, Safety aspects-Guidelines for their inclusion in standards. Ed 3 (2014 abril)
- IEC 60300-3-11:2009, Dependability management-Part 3-11: Application guide-Reliability centred maintenance. Ed 2 (2009 junio)
- IEC 61649:2008, Weibull analysis. Ed 2 (2008 agosto)
- IEC 61078:2016, Reliability block diagrams. Ed 3 (2016 agosto)
- IEC 61165:2006, Application of Markov techniques. Ed 2 (2006 mayo)
- IEC 62551:2012, Analysis techniques for dependability-Petri net techniques. Ed 1 (2012 octubre)

Atentamente

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.